

# Convenio de laborales

El pasado día 23 de octubre se constituyó la Comisión Negociadora del Convenio del anterior territorio MEC. Es en esta nueva situación donde el territorio como tal deja de existir. La negociación afecta en principio a 18 universidades. Con este Convenio pretendemos mejorar el anterior, firmado en el 91, y garantizar unos mínimos a todos los trabajadores de estas Universidades, dando un primer paso encaminado a un acuerdo marco del PAS laboral. Para estas 18 Universidades, paralelamente se presentará al MEC un Protocolo de la articulación de la negociación que nos permita avanzar hacia un acuerdo Marco del PAS laboral de todo el territorio. Es obvio que no podemos perder de vista la transferencia a las CCAA llamadas de vía lenta, con lo que a partir del próximo año éstas tendrán transferidas todas sus competencias, por lo que se deberán constituir ámbitos de negociación (llámense Mesas de Universidad, llámense Comisiones Negociadoras de Convenio de Comunidad), como forma de regular esta negociación.

Aún queda pendiente un apretado calendario en la Comisión Negociadora, siendo lo más significativo el paso de los grupos V al IV y la apertura de subgrupos que supondría unas promociones en cadena. Respecto a la propuesta de los Gerentes, se intuye el peligro que conlleva la flexibilidad pretendida que encubre una pérdida de competencias de los Comités de Empresa, propuestas que no podemos asumir. Seguiremos negociando y con la elaboración y presentación de una nueva propuesta avanzaremos hacia la mejora de las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras acogidos a este Convenio.